

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL S A

INFORME DE COMISARIO Por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018

Quito, 07 de febrero del 2019

Señores Accionistas

COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL
VALLE COMASDEVALL S A

En mi calidad de comisario de la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL S A , y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmplame informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del informe de Comisario, debo mencionar que la Administración ha cumplido a con los calendarios y satisfacción total la responsabilidad designada

En relación a la correspondencia, Libro de Actas de Junta General de Accionistas y Directorio, Libro de Accionas y Accionistas, Comprobantes fuentes de información y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales respectivas. Los bienes de la Empresa están codificados y se mantienen de manera adecuada y mejor organizados que los periodos anteriores. Para el requerimiento de mis funciones he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual he recibido la colaboración de Administradores como también del personal de la compañía.

En lo referente a los resultados presentados en los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2018, debo indicar, que el examen y análisis al movimiento de las cuentas, que conforman la Contabilidad, se ha comprobado que guardan relación, con los saldos presentados en los Balances y por lo mismo, son confiables, presentados de acuerdo a la ley y bajo las regulaciones del servicio de rentas internas. Además, la Contabilidad ha sido desarrollada de acuerdo a principios de

Contabilidad de General aceptación y cumpliendo lo dispuesto en las actuales Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Por lo consiguiente es lo que puedo informar con respecto al período 2018. Felicitando y deseando para COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ASTURIA DEL VALLE COMASDEVALL S A, que el período 2019 sea excelente y seguro que cumplirán las metas que se propongan con éxito en base a decisiones inteligentes ya realizadas.

Atentamente,



Sr. Luis Antonio Chamorro

Comisario de la Compañía De Transporte De Carga Liviana Asturia Del Valle Comasdevall S A